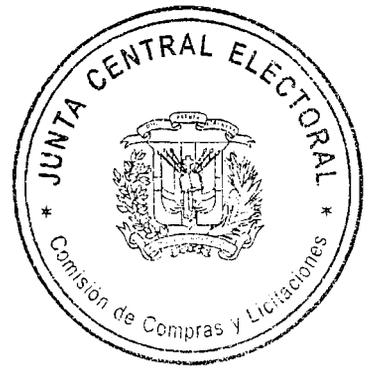




REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



**ACTA No. ACP-64-2016**

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las nueve y veinte minutos de la mañana (9:20 A.M.) del día veintiocho (28) del mes de abril, del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Coordinador de la misma.

El Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, informó que el DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente de la Comisión, no estará presente en esta sesión debido a que se encuentra afectado de salud, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA**

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-63-2016**, relativo a la adquisición de **PAPEL HIGIÉNICO**, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Coordinador informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La comunicación DCS No. 444-2016, de fecha 15 de abril del 2016, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo la comunicación PRES-JCE No.2579/16, relativa a la adquisición de papel higiénico, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

**VISTA:** La comunicación PRES-JCE-No.2579/16, de fecha 14 de abril del 2016, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida a la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, mediante la cual, le comunica la aprobación para la compra de papel higiénico, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

**VISTA:** La comunicación DGA-1993/2016, de fecha 13 de abril del 2016, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo la comunicación DAAL-121/16, de fecha 12/4/2016, del Encargado de la División de Almacén, solicitando la aprobación para la compra de papel higiénico, para reponer existencia en almacén

**VISTO:** El oficio No. DAAL-121/16, fechado el 12 de abril del 2016, a la firma del Sr. Ramón Vidal Brito, Encargado de la División de Almacén, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en el cual solicita la adquisición de 25,000 rollos de papel higiénico de 1,000 pies, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

**VISTO:** El oficio CL-236/16, fechado el 16 de abril del 2016, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-63-2016, relativo a la adquisición de papel higiénico, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **S&Y Supply, Core Group, Safre Import, GTS Dominicana, F&G Office Solutions, Plaza Comercial Solimar, Papelería P&N Comercial y Kramt Negocios Diversos.**

**VISTO:** El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-63-2016, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de papel higiénico.

**VISTA:** La requisición No. 2016-001068, de fecha 16 de abril del 2016, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objetos del presente procedimiento.

**VISTA:** La comunicación DCS No. 0842-2016, de fecha 22 de abril del 2016, a la firma de la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-63-2016, relativo a la adquisición de papel higiénico, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

**VISTA:** La solicitud de cotización No. 2016-001102, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 16 de abril del 2016, a las empresas, **S&Y Supply, F&G Office Solution, GTS Dominicana, P&N Comercial, Core Group, Safre Import, Plaza Comercial Solimar y Kramt Negocios Diversos.**

**VISTO:** El correo electrónico de fecha 19 de abril del 2016, a la firma de la Sra. Ruth Diaz, representante de la empresa Soluciones Técnicas, manifestando su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-63-2016.

**VISTA:** Las cotizaciones presentadas por las empresas, **S&Y Supply, Core Group, Safre Import, GTS Dominicana, F&G Office Solutions, P&N Comercial e Industria de Sobres Dominicanos.**

**VISTA:** Las muestras presentadas por las empresas, **S&Y Supply, Core Group, Safre Import, GTS Dominicana, F&G Office Solutions, P&N Comercial e Industria de Sobres Dominicanos.**

**VISTO:** El oficio CL-271/16, fechado el 27 de abril del 2016, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido al Sr. Ramón Vidal Brito, Encargado de la División de Almacén, solicitándole la evaluación de las ofertas y muestras presentadas por las empresas participantes en el concurso Ref.: CP-63-2016, relativo a la adquisición de papel higiénico, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

**VISTO:** El oficio fechado el 27 de abril del 2016, a la firma del Sr. Ramón Vidal Brito, Encargado de la División de Almacén, dirigido al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, informando sobre la evaluación realizada a las ofertas y muestras presentadas por las empresas participantes en el concurso Ref.: CP-63-2016, relativo a la adquisición de papel higiénico, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

 **VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

 **VISTA:** La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

 **VISTO:** El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

**VISTO:** El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de compra y adquisiciones, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 16 de abril del 2016, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

No.: 2016-001102

Fecha: 16/04/2016

Hora: 01:12 pm

**JCE**

**Junta Central Electoral**

Garantía de Identidad y Democracia

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N

Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978

División de Compras y Suministros

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

RNC: 401-00754-1

<b>Nombre:</b> 000*-S & Y SUPPLY SRL	<b>RPE:</b> 34943
<b>Dirección:</b> AVE. PEDRO LIVIO CEDEÑO EDIF.1 JOSE CARLOS LOCAL 201	<b>RNC:</b> 131-05978-3
<b>Ciudad:</b> DISTRITO NACIONAL	<b>Tel. :</b> 8094122644
<b>Contacto:</b> YANELYS SANCHEZ	<b>Fax :</b>

**Estimado Señor:**

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	25000	ROLLO (S)	PAPEL HIGIENICO DE 1,000'
			NOTA:
			ES OBLIGATORIO QUE EL PROPONENTE ENTREGUE
			MUESTRA DEL PAPEL HIGIENICO, DE LO CONTRARIO,
			SU OFERTA NO SERA CONSIDERADA PARA FINES DE
			ADJUDICACION
			====> Debajo de esta línea no hay artículos <====

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:  
CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS, DEPOSITAR POR LA DIVISIÓN DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servicio o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el ítem D, párrafo 1 de la ley 182-09

Nota(3) La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, Indica RNC: Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

Lt. Rosa Alba Ramírez  
Enc. de Compras y Suministros

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
Hacemos Constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS SI _____ NO _____ Crédito a _____ Días _____ Nuestro Compromiso de entregar es en ( _____ ) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra
<i>Diana Delacruz</i> Firma / Sello / Fecha

Usuario Imprime: MIGUEL ANGEL HIDALGO DE LA ROSA

Fecha/Hora Imp: 16/04/2016 01:12:10 p.m.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

**SAFRE IMPORT**, cotización No. 201-001102 de fecha 20/04/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Rollos de papel Higiénicos de 1,000	58.95	1,473,750.00
<b>Más ITBIS</b>				265,275.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$1,739,025.00</b>
Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% después de la entrega. Tiempo de entrega: 5 días después de la orden de compra.				

**INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS**, cotización No. DD1035 de fecha 20/04/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Rollos de papel de baño jumbo marca hogar	60.00	1,500,000.00
<b>Más ITBIS</b>				270,000.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$1,770,000.00</b>
Condiciones de pago: No Indica. Tiempo de entrega: No Indica. Garantía: no indica.				

**S&Y SUPPLY** cotización No. 1107 de fecha 21/04/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Rollos de papel junior jumbo 1,000	60.00	1,500,000.00
<b>Más ITBIS</b>				270,000.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$1,770,000.00</b>
Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: Inmediata.				

**GTS Dominicana**, cotización No. 004-021-2016 de fecha 21/04/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Rollos de papel Higiénicos jumbo de 1,000 pies.	69.00	1,725,000.00
<b>Más ITBIS</b>				310,500.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$2,035,500.00</b>
Condiciones de pago: 70% c/ orden, 30% c/ entrega. Tiempo de entrega: 5 días laborables después de recibido el avance.				

**F&G OFFICE SOLUTIONS**, cotización No.34839 de fecha 19/04/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Rollos de papel higiénico jumbo de 1,000 pies doble hoja (marca Excellence).	76.55	1,913,750.00
<b>Más ITBIS</b>				344,475.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$2,258,225.00</b>
Condiciones de pago: Crédito 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata.				

**P&N Comercial**, cotización No. 2182 de fecha 18/04/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,000	Rollos de papel toalla p/ dispensador.	88.25	88,250.00
<b>Más ITBIS</b>				15,885.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$104,135.00</b>
Condiciones de pago: 50% con la orden y el 50% restante contra entrega. Tiempo de entrega: Inmediata				

**CORE GROUP**, cotización No. 186 de fecha 21/04/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	25,000	Rollos de papel Higiénico jumbo doble hoja de 1,000 pies West.	115.00	2,875,000.00
<b>Más ITBIS</b>				517,500.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$3,392,500.00</b>
Condiciones de pago: Créditos 30 días. Tiempo de entrega: 48 a 72 horas. Nota:				

garantizamos que el rollo de papel cotizado es de (1000 pies).

**CONSIDERANDO:** Que las empresas **Plaza Comercial Solimar y Kramt Negocios Diversos**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **Soluciones Técnicas**, solicitó su participación en el presente concurso, sin embargo, no presentó propuesta.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa **Industria de Sobres Dominicanos**, que no se encuentra incluida en el listado de empresas invitadas al presente concurso, logró su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución [www.jce.do](http://www.jce.do) donde fue debidamente publicado.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas de precios unitarios que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Precio unitario	Tiempo de entrega
Safre Import	58.95	5 días
Industria de Sobres Dominicanos	60.00	No Indica
S&Y Supply	60.00	Inmediata
GTS Dominicana	69.00	5 días laborables
F&G Office Solution	76.55	Inmediata.
P&N Comercial	88.25	Inmediata
Core Group	115.00	48 a 72 horas

**CONSIDERANDO:** Que de acuerdo a la evaluación realizada por el Sr. Ramón Vidal Brito, Encargado de la División de Almacén, las todas las muestras presentadas en el concurso Ref.: CP-63-2016, reúnen las condiciones de calidad y cantidad de papel que se requiere, razón por la cual pueden ser consideradas para fines de adjudicación.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta presentada por **Safre Import** representa la menor propuesta económica y como se señala anteriormente, satisface el requerimiento.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

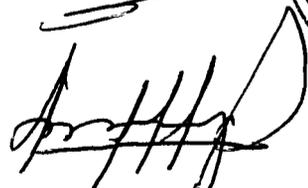
#### Resolución Única

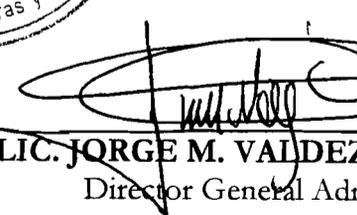
**ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA** a **SAFRE IMPORT**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **25,000 rollos de papel higiénico**, ofertados en su cotización No. 201-001102 de fecha 20/04/16, para reponer existencia en almacén y seguir sufriendo las necesidades de esta institución, por un valor total de **Un Millón Setecientos Treinta y Nueve Mil Veinticinco Pesos con 00/100 (RD\$1,739,025.00). Impuestos incluidos.**

Siendo las diez y diez minutos de la mañana (10:10 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Delegada de la Dirección Financiera

  
**DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO**  
Consultor Jurídico

  
**LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS**  
Director General Administrativo